

# EXPERIENCIAS COMPARADAS

## EL INSTITUTO EUROPEO DE ADMINISTRACION PUBLICA

Por EDUARDO ZAPICO GOÑI

*Sumario:* 1. Introducción.—2. Objetivos y destinatarios.—3. Organización.—4. Actividades.—5. Consideración Final.

### 1. Introducción

El Instituto Europeo de Administración Pública (IEAP), situado en la ciudad de Maastricht, al sur de los Países Bajos, se fundó en 1981 con el fin de participar en el continuo proceso de integración y cooperación europea.

La naturaleza del IEAP es similar a la de una fundación sin fines de lucro. Está financiado, principalmente, por las contribuciones que anualmente son concedidas por la Comisión Europea y los países miembros, o en vías de adhesión a la Comunidad Europea (1).

Para llevar a cabo las actividades que se mencionan en apartados posteriores, el IEAP dispone de un presupuesto (1985) de 7,8 millones de florines (alrededor de 390 millones de pesetas) (2) y cuenta con un total de 62 personas: 3 directivos; 12 profesores residentes; 16 profesores visitantes y 31 personas de nivel administrativo y operativo.

Los idiomas de trabajo son indistinta y simultáneamente, el inglés y el fran-

---

para las Comunidades Europeas, INAP, Madrid, 1984.

(2) Véase European Instituto of Public Administration, *The Draft Budget for 1985*, IEAP, Maastricht, 1984.

(1) Véase A. SÁNCHEZ REVILLA: *Formación*

cés. Un requisito obligado para tomar parte en sus actividades es el tener un conocimiento activo de uno de ellos y pasivo (entender y leer) del otro. Sólo en algunas actividades, se ofrece la posibilidad de utilizar traducción simultánea.

## 2. Objetivo y destinatarios

El objetivo del IEAP es el de mejorar la capacidad y preparación profesional de los funcionarios civiles de las instituciones comunitarias y de los funcionarios civiles de los países miembros, o candidatos, que estén ocupando puestos relacionados directa o indirectamente con los asuntos comunitarios.

El Instituto pretende mejorar los procesos de elaboración e implantación de los programas comunitarios y facilitar el desarrollo de la capacidad de iniciativa y dirección de los funcionarios mencionados dentro de un contexto europeo.

El IEAP concede prioridad a determinados temas que responden a necesidades expresamente solicitadas por las distintas instituciones comunitarias, los gobiernos de los países miembros, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, la Oficina Europea de Patentes, etc..

## 3. Organización

El IEAP está dirigido por un Consejo de Administración en el que están representados la Comisión Europea y todos los países miembros o en fase de adhesión. Este Consejo mantiene un contacto periódico, a través de reuniones y, más permanente, a través de un Consejero Delegado, con el Director General del Instituto.

Tanto el Consejo de Administración como el Director General, son asistidos

por un Consejo Científico compuesto por los representantes de los Centros de Formación en Administración Pública, o de las propias Administraciones de los Estados miembros o candidatos. También forman parte de este consejo científico, un representante de la Comisión Europea, otro de la OCDE, y otras personalidades, procedentes del mundo universitario, con un nivel científico reconocido internacionalmente.

El objetivo del Consejo Científico es el garantizar que el desarrollo del programa de investigaciones y formación, responda a las necesidades y deseos de sus destinatarios.

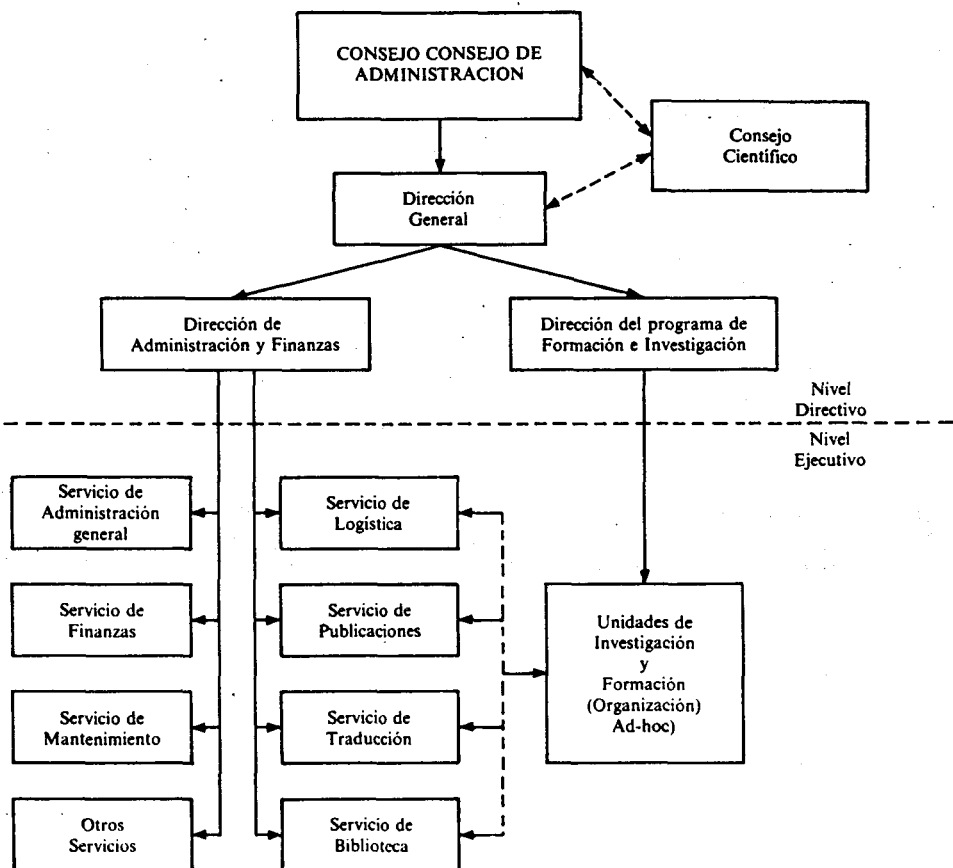
Directamente dependientes del Director General, se sitúan el Director de Administración y Finanzas y el Director del Programa de Investigaciones y Formación.

Como puede fácilmente apreciarse en el organigrama adjunto, por debajo del Director de Administración y Finanzas, se encuadran los servicios, por un lado puramente organizativos y operativos (administración, finanzas, mantenimiento, etc.) y por otro lado los servicios que tienen una relación funcional directa con los equipos de investigación y formación.

Por último, estos equipos de investigación y docencia dependen, de forma inmediata, del Director del Programa de Formación e Investigación. Su organización no responde a una ordenación por departamentos convencionalmente delimitados según materias universitarias, ni a una ordenación jerárquica según el nivel de titulación académica del profesorado.

Con el fin de alcanzar un alto grado de flexibilidad que permita adaptarse con agilidad a los deseos que expresa la clientela del Instituto, el Departamento de Investigación y Formación se organiza de una manera específica para

## ORGANIGRAMA DEL IEAP



cada proyecto o seminario que inicia. Existe una jerarquización dentro de cada proyecto o seminario, pero ésta es funcional, no respondiendo necesariamente al nivel académico docente de sus participantes. Generalmente cada proyecto de investigación, mesas redondas o coloquios, se componen de un director y un adjunto como responsables de su preparación, coordinación y ejecución. Los seminarios, aproximadamente de dos semanas de duración, se

componen de un director y un equipo multidisciplinario de profesores.

#### 4. Actividades

Con el fin de alcanzar los objetivos antes mencionados, el IEAP realiza diversas actividades de naturaleza muy diversa: seminarios, mesas redondas, coloquios, estudios o proyectos de investigación.

Los estudios o proyectos de inves-

tigación, son llevados a cabo por el equipo de profesores del Instituto con la colaboración de expertos invitados a tal efecto. Su fin específico es el servir como soporte teórico-práctico para el desarrollo de las restantes actividades.

Los seminarios son exclusivamente dirigidos a la formación de funcionarios superiores en el inicio de su carrera o con algunos años de experiencia. Generalmente el grupo de participantes será de origen multinacional, aunque, a petición propia, pueden ser dirigidos únicamente a los funcionarios de un país determinado. Su duración oscila entre tres y diez días laborales.

Finalmente, las mesas redondas y los coloquios, proporcionan la oportunidad de intercambiar distintas experiencias y conocimientos a los participantes.

Las mesas redondas (de 10 a 20 participantes), están dirigidas a facilitar la discusión y solución de problemas específicos dentro del marco europeo. En los coloquios (de 40 a 80 participantes), se definen y discuten los grandes problemas comunitarios. En ambos casos se presentan artículos o informes introductorios como base inicial de trabajo. Su duración es de dos a tres días y los participantes son especialmente invitados por el IEAP.

Todas las actividades finalistas del Instituto quedan clasificadas en tres grandes títulos: 1.º, «La Elaboración e Implantación de la Política Comunitaria», 2.º, «Las Políticas Sectoriales Comunitarias», y 3.º, «El "manager" público en un contexto Europeo».

El primero de ellos comprende un grupo de seminarios, mesas redondas, proyectos de investigación y otras actividades análogas, que están dirigidas a funcionarios europeos y/o nacionales que trabajan directa o indirectamente en el proceso decisorio de los progra-

mas europeos. El contenido de los seminarios y demás actividades está relacionado, principalmente, con la evolución y funcionamiento de las Instituciones comunitarias y las relaciones existentes entre éstas y las Administraciones de los estados miembros.

El segundo gran título, «Las Políticas o Programas Sectoriales Comunitarios», se compone principalmente, de mesas redondas y coloquios a los que asisten no sólo expertos del mundo académico y de las Administraciones comunitarias y gubernamentales, sino también altos representantes de grupos empresariales y sociales interesados.

Dada la gran amplitud de temas que podrían entrar en este segundo título, el IEAP ha establecido, de acuerdo con las demandas recibidas, un orden de prioridades que permite un tratamiento gradual de todos los problemas. Las principales áreas elegidas son: la política exterior comunitaria, la competencia industrial, el mercado interior, la tecnología, la política monetaria y financiera, la política agrícola, la política de transporte y la política de medio ambiente.

Por último, el tercer título «Management público en un contexto europeo», abarca actividades, de todo tipo, relacionadas con la necesidad de formación de los funcionarios directivos o superiores titulados en puestos de decisión en el ámbito comunitario. Las diferencias existentes entre las distintas culturas administrativas de los diversos participantes en la toma de decisiones de las instituciones comunitarias y en las negociaciones de éstas con los estados miembros, multiplica el grado de complejidad que generalmente existe en todo proceso de gestión y decisión en la Administración Pública.

Actualmente, las actividades dentro de este título, se dirigen tanto a la formación de directivos relacionados con

las instituciones comunitarias, como a la elaboración y desarrollo de nuevos conceptos de *management* europeo. En el anexo número 1 se ofrece un listado completo de las actividades programadas por el Instituto para realizarse durante 1985 (3).

## 5. Consideración Final

Antes de concluir esta nota, parece oportuno el volver a insistir en que el IEAP es un centro de formación e investigación aplicada. No es un centro universitario en el sentido estricto de la palabra. Todas y cada una de sus actividades responden a necesidades específicamente manifestadas por su clientela, y expresamente no se admite la participación libre de estudiantes en sus seminarios y actividades mencionadas.

Por último, es necesario comentar la naturaleza complementaria del IEAP con respecto a los centros de formación e investigación de la Administración y la Universidad de los países miembros o candidatos. En España, por el momento, esta cooperación está comenzando a ser materializada con el Instituto Nacional de Administración Pública.

Tanto los seminarios de formación, como los proyectos de investigación pueden, en cualquier instante, cubrir necesidades o deficiencias coyunturales o estructurales, que no puedan ser resueltas por los centros de formación e investigación españoles. En principio, los casos más representativos parecen ser la enseñanza de «las técnicas de negociación internacional» y de «la presidencia de grupos de trabajo internacionales» (4).

Asimismo y también de gran importancia a corto plazo, las mesas redondas y los coloquios organizados por el IEAP, ofrecen la posibilidad de establecer firmes contratos entre directivos expertos europeos con los colegas españoles, en la mayoría de los campos y temas de mayor interés comunitario.

## ANEXO 1

### I. European Policy-Making and Implementation

1.2.1 SEMINARS: *Policy-Making in the EC.*

1.2.5 SEMINARS: *The Presidency of the Council of Ministers of the EC.*

1.2.6 COLLOQUIUM: *The Semi-State Sector in the Member States of the European Communities.*

1.2.7 SEMINARS: *The European Parliament: Functions, Procedures and Role in European Policy-Making.*

1.3.1 COLLOQUIUM: *Erenstein III.*

1.3.4 ROUND TABLES: *The Implementation of Community Legislation by the Member States.*

1.4.1 ROUND TABLE: *Alternative Approaches to European Integration.*

1.5.1 SEMINAR: *Information Technologies and their Utilization by Sub-Central Government.*

1.5.2 SEMINAR: *The Role of the EC in Financing the Recovery of Old Industrial Cities and Regions in Europe.*

1.5.3 COLLOQUIUM: *Sub-Central Government in the European Context.*

### II. European Sectorial Policy Areas

2.2.4 ROUND TABLE: *Mediterranean Enlargement: Political Security Implications.*

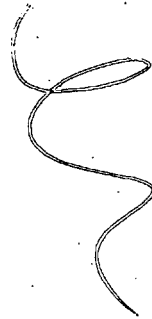
2.2.5 ROUND TABLE: *The European Community and the West European Union.*

(3) Véase European Instituto of Public Administration, *Activities' Program*. IEAP, Maastricht, 1985.

(4) Véase F. SANTAOLALLA GADEA: *Notas sobre el IEAP*. Madrid, 1983.



# **da** JURISPRUDENCIA



- **Constitucional**
- **Contencioso-Administrativa**

